



## EL CINE COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA PARA LA CONCIENTIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN XICHÚ, GUANAJUATO

Claudia Marcela Aguilar Hernández  
Universidad de Guanajuato

---

**Área temática:** Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en educación.

**Línea temática:** TIC, cultura abierta y aprendizaje informal.

**Tipo de ponencia:** Reportes parciales.

---

### ***Resumen:***

Este trabajo muestra los avances realizados en torno a la Investigación de Maestría que tiene como objetivo principal: concientizar al respecto de la Violencia de Género en el Estado de Guanajuato. Utilizaremos el cine como herramienta educativa, partiendo de un proceso de identificación con los personajes y las situaciones, conocido como participación afectiva. Proyectaremos en el municipio de Xichú, tres diferentes largometrajes que abordan desde distintas perspectivas la violencia de género. Recopilaremos las narrativas brindadas por las mujeres de este municipio, posterior a la proyección de la película. Propiciaremos una participación dinámica por parte de las espectadoras dando pauta a una reflexión sobre sus experiencias como personas activas dentro de su grupo social.

***Palabras clave:*** violencia, género, narrativas, cine.

## La violencia de género en Guanajuato

Para poder entender la urgencia y relevancia de nuestro objeto de estudio, es necesario mirar el problema desde la perspectiva cualitativa, los datos duros evidencian la gravedad en torno a la violencia de género que se vive en el mundo.

Comenzaremos por definir la violencia de género para posteriormente mostrar las estadísticas a nivel mundial con lo que marcaremos el preámbulo para hablar de la situación actual en nuestro país, finalizando en la alarmante situación actual de nuestra entidad. La Organización de las Naciones Unidas, define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.” (ONU, 1993: Artículo 1).

Las cifras mundiales que nos muestran la violencia contra la mujer son alarmantes, poniendo en evidencia que la violencia de género es un problema vigente y reclama la atención de distintos sectores sociales para tomar medidas en conjunto. En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer del año 2018, la Organización de las Naciones Unidas publicó los datos más actuales de dicha problemática: una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de un compañero sentimental. Todas las mujeres alrededor del mundo podrían sufrir violencia de género, pero hay sectores poblacionales que son más vulnerables, tal es el caso de las niñas, las mujeres mayores y las que se encuentran en algún sector minoritario.

En nuestro país la situación no es menos alarmante. De acuerdo con los Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, de los 46.5 millones de mujeres de 15 y más que viven en nuestro país, el 66.1% de ellas, que representan 30.7 millones, han enfrentado al menos un incidente de violencia emocional, económica, física o sexual, a lo largo de su vida. Esta violencia incluye cualquier forma de discriminación que pueda sufrir la mujer en alguno de los espacios donde se desarrolla, incluyendo su relación de pareja (ENDIRE, 2016).

Como lo comentamos en el párrafo anterior, la violencia de género se manifiesta de diversas formas, una de las acciones más violentas es la muerte de mujeres por razones de género, tipificada como femicidio. En México, en el primer semestre del año anterior, se registraron mil 393 asesinatos de mujeres, 141 de ellos fueron en Guanajuato, lo que colocó a nuestra entidad como la segunda más letal para las mujeres, solo superado por el Estado de México (Sin embargo, 2018).

De acuerdo al Mapa de los Femicidios en México, realizado por María Salguero, en un año se duplicaron los asesinatos de mujeres en Guanajuato pasando de 171 casos en el 2017 a 326 en el 2018, representado un porcentaje de 90.64% (Sin embargo, 2019).

Actualmente, el estado de Guanajuato es una de las pocas entidades que no cuenta con una Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres (AVGM), a partir de la cual se englobarían las acciones gubernamentales de emergencia para disminuir y erradicar la violencia en contra de las mujeres. La AVGM podría focalizar las acciones que se deban llevar a cabo para disminuir la violencia de género en los municipios de nuestro estado. Pareciera que en la entidad no se visualiza la gravedad de nuestra situación, normalizando conductas y actos violentos que existen cotidianamente. Lo anterior debido a que, según el portal de Internet donde se mencionan los requisitos para que los estados cuenten con la AVGM, nuestro estado no pudo evidenciar a lo largo de un periodo de seis meses, las acciones realizadas y los resultados obtenidos de forma conjunta para frenar la violencia de género.

A lo largo de mi tiempo vivido en Guanajuato, he identificado situaciones de violencia de género que visibilizan el problema actual que existe en nuestra entidad; tales situaciones se desarrollan en diversos ámbitos (escolar, público, rural) haciendo cada vez mas visible aquello que parece invisible.

Por ello, es necesario y urgente identificar el problema de violencia de género en nuestra Entidad, generar el impulso que se requiere para trabajar de forma constante con el fin de disminuirla, realizando acciones cotidianas para transformarla y erradicarla.

A continuación expondremos nuestras preguntas de investigación, cada una de ellas relacionadas con un objetivo a cumplir.

PREGUNTAS	OBJETIVOS
¿CÓMO SE CONCIENTIZA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN XICHÚ, GTO., A TRAVÉS DEL CINE COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA?	ANALIZAR CÓMO SE CONCIENTIZA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN XICHÚ, GTO., A TRAVÉS DEL CINE COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA
¿QUÉ ELEMENTOS EN LA NARRATIVA CINEMATOGRÁFICA DEBE CONTENER EL CINE COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA PARA CONCIENTIZAR SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO?	DETERMINAR LOS ELEMENTOS EN LA NARRATIVA CINEMATOGRÁFICA QUE DEBE CONTENER EL CINE COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA PARA ATENDER EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
¿CUÁLES SON LAS PARTICIPACIONES AFECTIVAS EN TORNO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EXPRESADAS POR LAS MUJERES DE XICHÚ A TRAVÉS DE SU NARRATIVA?	RECONOCER LAS PARTICIPACIONES AFECTIVAS EN TORNO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EXPRESADAS POR LAS MUJERES DE XICHÚ A TRAVÉS DE SU NARRATIVA
¿CUÁLES SON LAS NARRATIVAS QUE PROPORCIONAN LAS MUJERES DE XICHÚ POSTERIOR A LA PARTICIPACIÓN AFECTIVA?	ANALIZAR LAS NARRATIVAS QUE PROPORCIONAN LAS MUJERES DE XICHÚ, POSTERIOR A LA PARTICIPACIÓN AFECTIVA.

### Investigaciones sobre el tema

La investigación en torno a la violencia de género no es actual, es una temática que ha sido tratada desde diversos enfoques académicos y a partir de distintas metodologías. El trabajo en conjunto puede visualizar un problema multifactorial, tal como lo es la violencia de género en todo el mundo.

Por ello, es de suma relevancia abordar nuestra investigación a partir del cine; un elemento considerado dentro del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, que abre el panorama estudiar el tema de la violencia de género a partir de su uso. El apoyo en esta herramienta es una ausencia que hasta ahora tenemos en nuestro estado del conocimiento, pues no encontramos investigaciones que utilizaran

el cine como un elemento que facilite la comunicación, la reflexión y discusión de la violencia que viven las mujeres en un espacio y tiempo determinado.

No obstante, sí encontramos algunas investigaciones que analizan el cine como herramienta educativa, tal es el caso del trabajo realizado por Kong (2016), quien en su artículo *Ante la brecha digital: El cine comunitario como herramienta de Educación*, identifica las desigualdades de acceso a la información que influyen en el desarrollo educativo. Subraya que la exclusión de las zonas marginadas en cuanto al uso de las TIC's es marcada por una brecha digital, a su vez genera un sesgo marcado por la educación, transformándose en una brecha cognitiva.

El acceder a las TIC's se va transformando en una necesidad para poder participar en una sociedad. Debido a la brecha digital se deben pensar en alternativas educativas que respondan a demandas sociales, promoviendo la igualdad de oportunidades para acceder a la información y a la construcción del conocimiento. (Kong, 2016:122)

En nuestra investigación proponemos el uso del cine para la eliminación de esta brecha cognitiva acercándolo a las comunidades rurales, utilizándolo como una alternativa educativa para pensarse y reflexionarse a partir de herramientas diferentes.

A lo largo de nuestra búsqueda bibliográfica sobre el tema, encontramos diversas investigaciones que esbozaban la línea del cine como herramienta educativa. A continuación, mostramos los autores y las investigaciones más relevantes para nuestro campo de estudio.

Comenzaremos por señalar que el surgimiento del cine se ha vinculado a la educación desde finales del siglo XIX y principios del XX, vislumbrando en él un gran potencial pedagógico. Andrea Cuarterolo (2015), comenta al respecto de un film realizado en 1899 donde se documentan dos intervenciones quirúrgicas del cirujano argentino Alejandro Posadas, estos materiales cinematográficos fueron solicitados directamente por el cirujano con el propósito de utilizarlas como material didáctico en sus conferencias médicas. Esta petición marcó el inicio de la realización de películas educativas en Argentina, incrementando la producción de material cinematográfico a partir del año 1920.

Cabe destacar que no todos los films científicos estaban realizados para ser vistos por un público especializado, “comenzaron a aparecer una serie de películas que intentaron llevar las enseñanzas de la ciencia a las masas” (Cuarterolo, 2015:61). Debido a que la falta de higiene era una de los temas prioritarios en la Argentina de esa época, los films se utilizaron para mejorar los hábitos higiénicos de la población. Si bien es cierto que en esos años los medios de comunicación eran utilizados para la educación de las masas, el uso del cine como herramienta educativa prevaleció sobre los demás debido a que “el cine, por su alcance masivo y por la democrática accesibilidad de su lenguaje, se convirtió en un instrumento ideal de divulgación científica, sobre todo entre la creciente población de inmigrantes que, de esta manera, no necesitaban conocer a fondo el idioma para entender el mensaje” (Cuarterolo, 2015:61).

En la actualidad el empleo del cine es útil para evidenciar diversas problemáticas sociales y de salud, mostrando estereotipos o formas alternas de abordar temas específicos, con la finalidad de mirarlos desde otra perspectiva. Las investigaciones se desarrollan en diversas líneas, que van desde la salud, inclusión, educación ambiental, adultos mayores, filosofía e historia, por mencionar algunas.

Al unir la propuesta del uso del cine como herramienta educativa a nuestro problema de investigación: *la violencia de género en Guanajuato*, encontramos que este tema cobra fuerza a partir de las investigaciones de Lucía Sell, Roberto Martínez y Felicidad Loscertales (2014), en su artículo titulado El cine como herramienta educativa para abordar la violencia en las aulas, los autores proponen la utilización de un cineforum como herramienta pedagógica de gran valor en el aula y para incrementar la conciencia social sobre la violencia en los contextos educativos.

Se ha estudiado el cine desde dos enfoques, el que nosotros utilizaremos de acuerdo e el problema de investigación es *el cine como generador de modelos*, estudiando a la audiencia para analizar cómo entienden los contenidos del film, cómo los asocian con su realidad y cómo los interpretan; tomando en cuenta que el cine como espejo se entiende a modo de producto social; se constituye como herramienta pedagógica adecuada por su contemporaneidad y carácter popular, permite conectar y hacer visible los discursos prevalentes en la sociedad. Las películas traducen representaciones, discursos y mitos ayudándose de estructuras narrativas, muestran por medio de la cámara un ojo sesgado y crítico (Loscertales y Nuñez, 2001 citado por Sell *et al.*, 2014).

Siguiendo con la propuesta por parte de Sell, Martínez y Loscertales, ellos proponen presentar la educación en valores mediante el cine, con el fin de abordar la violencia; utilizar las películas como extractos dramatizados de la realidad y suscitar el aprendizaje mediante la reflexión sobre los modelos que se observan en las películas. Describo el ejemplo del trabajo de los investigadores para justificar el uso del cine para la transformación de la violencia de género en un espacio rural. Las investigaciones anteriores abren el campo para que se sigan generando canales de innovación a partir del uso de las diversas técnicas que se han utilizado con anterioridad.

Según los estudios realizados sobre la estética y el lenguaje cinematográfico, existen diversas formas de analizar el cine, dentro de una de estas líneas de análisis se encuentran los estudios que se centran en el papel activo que tiene el espectador, mismo que pone en evidencia cómo surgen los procesos de comprensión de la narración en el cine desde el punto de vista de quien observa la proyección de la película.

Un ejemplo de ello es el trabajo realizado por Viviana Svensson (2013) quien en sus estudios relacionando el cine, la literatura y la educación, coloca los trabajos del sociólogo, psicólogo y cineasta Edgar Morin, como uno de los pioneros en el estudio de la relación cine – espectador. El interés del autor gira en torno a una dimensión psíquica de la impresión que el cine nos muestra de la realidad y al espectador como elemento vital para que el cine suceda. Esta impresión de la realidad abre paso para entender el poder del cine en los sentimientos humanos, el espectador no mantiene un papel al margen de lo que ve en la pantalla, su actitud activa hacia lo que contempla genera lo que Morin llama *participación afectiva* (Svensson, 2013).

Debido a la forma de presentación de la cinematografía, a través de una pantalla, debemos entender que esa parte activa del espectador y su participación se ve limitada a símbolos de aprobación o de rechazo. El espectador no puede pasar a un acto y se hace interior, “La participación del espectador, al no poderse expresar en acto, se hace interior, sentida. La cinestesia del espectáculo se sume en la cenestesia del espectador, es decir, en su subjetividad y arrastra las proyecciones-identificaciones” (Morín, 2001:89). Debido a esa ausencia de la participación práctica, surge la *participación afectiva* que se compone de esas continuas transferencias entre el alma del espectador y la pantalla, un proceso de proyección – identificación.

Esta percepción de las imágenes cinematográficas es permeada del proceso de *participación afectiva* y debemos entender que al momento que se realizan esas transferencias, se da lugar a identificaciones que son percibidas desde la personalidad propia de quien observa, es decir, cuando se observa no se deja de lado la identidad ni los aprendizajes sociales con los que cuentan los individuos al momento de observar un trabajo cinematográfico.

Como lo hemos mostrado hasta ahora, la participación del espectador abre pautas para seguir generando investigaciones en torno a ese tema, “un desafío posterior es el poder recopilar narraciones o alentar el desarrollo de experiencias educativas sobre la base del cine y la educación” (Svensson, 2013:11). Es así como proponemos la metodología narrativa para reunir, analizar y comprender ese proceso de *participación afectiva* que promoveremos en las mujeres del municipio de Xichú, en el Estado de Guanajuato.

Sabemos que para que el proceso de recopilación de las narraciones nos brinde los objetivos deseados, es de suma importancia elegir los films adecuados para abrir la brecha en el proceso de proyección – identificación; es por ello que proponemos, tres distintos films que incluyen elementos que invitan al espectador a comenzar con esa tarea activa.

## Propuesta metodológica

Nuestro trabajo de campo se realizará en el municipio de Xichú, en el estado de Guanajuato. Se tiene planeado realizar seis visitas planeadas con dos semanas de intervalo entre cada una de ellas. En la primera visita se realizará una invitación abierta a las mujeres del municipio, acudiremos al lugar donde las habitantes del municipio se reúnen para charlar o cocinar juntas algunos productos alimenticios. Platicaremos con ellas la dinámica de las visitas, acordando el día y la hora en la que la mayoría de las mujeres puedan acudir al sitio de reunión, esto con el fin de interferir lo menos posible en sus actividades cotidianas.

En la segunda sesión recopilaremos información relevante para generar una visión diagnóstica sobre el problema de la violencia de género en el municipio, a través de entrevistas semi-estructuradas. La información obtenida, nos brindará indicadores, a manera de esbozo, respecto a los temas que deben ser abordados en las tramas de los films. Cabe mencionar que se cuenta con un catálogo filmico que podrá ser utilizado para modificar la presentación de alguna de las proyecciones, si es el caso que las espectadoras

requieran reflexionar sobre alguna cuestión específica o que sea presentado como urgente al momento de la realización de nuestro trabajo de campo.

PROPUESTAS CINEMATOGRÁFICAS PARA LA REFLEXIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO		
LOS ADIOSES AÑO: 2017 DIRECTORA: NATALIA BERISTÁIN	TE DOY MIS OJOS AÑO: 2003 DIRECTORA: ICÍAR BOLLAÍN	BATALLAS ÍNTIMAS AÑO: 2016 DIRECTORA: LUCÍA GAJÁ

Acudiremos a la tercera, cuarta y quinta sesión para realizar las proyecciones de los films propuestos anteriormente. Al concluir cada uno de los largometrajes, invitaremos de forma individual a que las mujeres de la comunidad nos brinden sus narrativas al respecto a lo que observaron en la película. Las participaciones se realizarán de forma individual y privada. La participación será voluntaria sin que exista un tiempo mínimo para cada una de las participantes.

Si analizamos el contenido de los films, se podrá ver que el orden para proyectar cada uno de ellos no es arbitrario. Con la primera película, queremos mostrar una historia de los tiempos donde la violencia de género en México era normalizada e invisibilizada de varias formas; el comienzo de la lucha por la equidad de género con una invitación clara a reflexionar sobre si mismas. En la segunda película intentaremos mostrar la crudeza de la violencia contra las mujeres en su máxima expresión, dando pie al análisis social en torno a los personajes que acompañan a la protagonista. Para el tercer film brindaremos alternativas con historias que podrían ser parecidas a cualquiera de las que viven las espectadoras, realizando un proceso narrativo para concluir con un empoderamiento actual.

En la sexta visita realizaremos un cierre de las actividades realizadas con las mujeres del municipio de Xichú. De forma colectiva platicaremos sobre sus experiencias vividas a lo largo de nuestro trabajo de campo y, si las participantes acceden, podremos compartir algunas de las narrativas expuestas a lo largo de las proyecciones. Recolectaremos los datos pertinentes para realizar una evaluación cualitativa final, correlacionándola con el primer diagnóstico obtenido en la segunda sesión.

Durante las 3 sesiones de proyección utilizaremos la metodología narrativa para recopilar la información brindada por las espectadoras. Este tipo de metodología surge posterior al positivismo que marcaba el conocimiento científico como el único conocimiento válido. Bolívar (2002) documenta el surgimiento de una postura mayormente interpretativa donde la narrativa es el elemento utilizado para la construcción de la realidad. La narrativa surge en la investigación educativa, poniendo especial énfasis en la voz de los actores de las situaciones educativas.

Así la narrativa de nuestra vida cotidiana, nos muestra aquellos puntos que son relevantes para nosotros, dándonos un vistazo de nuestro ser en el mundo. Podemos afirmar que narramos los hechos para organizar nuestras ideas, reflexionar sobre lo que hacemos, estructurando y organizando nuestras experiencias con

el fin de comprendernos y recrearnos utilizando la creación de narrativas para nosotros y para los demás; a partir de una situación determinada, no obstante, esa narrativa puede generar otras narrativas que a su vez dan pie a la generación de nuevas narrativas.

Desde el punto de vista del proceso de investigación, la narrativa “es potenciar la experiencia, hacerla historia y como enfoque metodológico es la forma de construir, reconstruir y analizar los fenómenos, la experiencia como algo de lo que puedo reflexionar, aprender y comprender” (Martínez, 2016:8).

Al recolectar las narrativas de las mujeres en el municipio de Xichú en torno a las proyecciones de películas que abordan los temas de violencia de género, buscaremos recolectar sus *participaciones afectivas*, analizando la violencia de género que se vive en el municipio. Partiendo de esas narraciones se invitará a reconstruir las experiencias de las mujeres de este municipio, con el objetivo de guiarlas para que logren reflexionarse y pensarse ellas mismas en sus situaciones cotidianas con el fin de aprender alguna forma de transformar la violencia de género para, posteriormente, disminuirla y erradicarla.

## Resultados esperados

De acuerdo a la información obtenida en la realización de nuestro Estado del Conocimiento y con base en los supuestos teóricos utilizados para la construcción de nuestro Marco Teórico, vislumbramos resultados positivos. El proceso de reflexión en cada una de las espectadoras a partir de la participación afectiva que se genere en el momento de ver la película proyectada, invitará a las mujeres del municipio de Xichú a pensarse y repensarse por medio de la narrativa. Dicha condición será el inicio para generalizar el mismo proceso en sus experiencias cotidianas, con el fin de buscar entender y comprenderse a sí mismas dentro de su contexto.

Se busca lograr que las mujeres del municipio se piensen de forma distinta; analizando su entorno y partiendo de sus narrativas, entendiéndose como seres activos en su sociedad, con el poder de transformar su propia historia y las historias de otras mujeres que, como ellas, podrían estar viviendo violencia de género.

El proceso de concientización sobre la violencia de género no ocurrirá de un momento a otro, somos conscientes de que se requiere un trabajo constante y reiterado. Se tiene proyectado trabajar con técnicas de contención y en colaboración con grupos que trabajan en de forma activa con terapias psicológicas en nuestro Estado para dar un seguimiento constante a las habitantes del municipio. La meta es poder mostrar resultados positivos, haciendo visible el grave problema de violencia de género en Guanajuato, con el fin de llevar el trabajo de campo realizado en nuestra investigación a los otros municipios de nuestra entidad.

## Referencias

- Alegre de la Rosa, O. (2002). La discapacidad en el cine: propuestas para la acción educativa. *Comunicar*, (18), 130-136.
- Árraga, M. y Montiel, N. (2013). Salud, cine y educación sexual para adultos mayores. *Omnia*, 19 (3), 86-97.
- Barbero, J. y Rodríguez, H. (2017). (Re)presentación del profesorado de Educación Física en el cine. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 12 (36), 161-171.
- Bolívar, A. (2002). "¿De nobis ipsis silemus?": Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en la educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 26.
- Botero, A. (2016). La tragedia colombiana vista desde el cine: Edipo alcalde (1996). *Revista de Derecho*, (45), 294-326.
- Cañizalez, N. y Pulido, Ó. (2015). Infancia, una experiencia filosófica en el cine. *Praxis & Saber*, 6 (II), 245-262.
- Clarembeaux, M. (2010). Educación en cine: memoria y patrimonio. *Comunicar*, XVIII (35), 25-32.
- Cuarterolo, A. (2015). El cine científico en la Argentina de principios del siglo 20: Entre la educación y el espectáculo. *Revista Historia da Educação*, 19 (47), 51-73.
- González, J., Martínez, C., y Ruiz, P. (2013). Embarazo y parto en el cine (I): emociones y reflexiones. *Pediatría Atención Primaria*, XV (60), 177-188.
- Kong, A. (2016). Ante la brecha digital: El cine comunitario como herramienta de educación. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (72), 121-133.
- Leal, B. (2012). Educando a través del cine en África. *Foro de Educación*, 10 (14), 225-239.
- Marín, J. (2004). Valores educativos del deporte en el cine. *Comunicar*, (23), 109-113.
- Martínez, S. (2016). Reflexiones en torno a la narrativa como proceso formativo. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 6 (12).
- Morin, E. (2001). *El cine o el hombre imaginario*. Trad. Ramón Gil Novales. 1956. Barcelona: Paidós.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (1993) Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer, ONU, recurado el 15 de febrero de 2019 de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2018.pdf>
- Pinos, M., Bermúdez, M. y González, M. (2010). El cine en la educación social. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4 (1), 213-218.
- Rodríguez, C. y Manrique, R. (2015). Perturbando mentes: el cine como herramienta de transformación personal. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 29 (I), 109-118.
- Rodríguez, V. (2009). El Cine por una Educación Ambiental. *Educação & Realidade*, 34 (3), 133-145.
- Sell, L., Martínez-Pecino, R. y Loscertales, F. (2014). El cine como herramienta educativa para abordar la violencia en las aulas. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (45), 111-124.
- Svensson, V. (2013). Relaciones entre cine, literatura y educación. *Revista Pilquen - Sección Ciencias Sociales*, 1 (16), 1-13.
- Vega, A. (2002). Cine, drogas y salud: recursos para la acción educativa. *Comunicar*, (18), 123-129.
- Páginas electrónicas
- <https://www.sinembargo.mx/05-02-2019/3531979> Revisado el 23 de febrero de 2019
- [https://www.who.int/topics/gender\\_based\\_violence/es/](https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/) Revisada el 23 de febrero de 2019